



## *Evalúan Director de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor*

Publicado el: 19 de abril de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

**CAPITOLIO-** La Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua que preside el senador Ramón Luis Nieves, evaluó hoy el nombramiento del licenciado José A. Pérez Vélez como Director de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor creada mediante la Ley 57 de Transformación y Alivio Energético de 2014.

El nominado explicó en la vista pública que el papel más importante de su oficina será representar a los consumidores y ser parte esencial de los procesos que comenzarán prontamente referente a la revisión de tarifas en la Autoridad ante la Comisión. "Mi oficina va a batallar contra los millones que tiene la AEE para la contratación de asesores técnicos. Nuestra oficina es un bufete de abogados que representará a los consumidores ante la Comisión de Energía o los tribunales", sostuvo.

Pérez Vélez explicó que para maximizar recursos ha realizado alianzas con diferentes organizaciones, entre ellas AARP. "Hemos tenido reuniones con agencias y comunidades. Hemos recibido ya a consumidores en nuestra oficina. Ya establecimos con AARP visitas a sus miembros durante varios sábados para explicar sobre la nueva ley, la nueva factura que se supone sea una más legible, más sencilla. Con los recursos que tenemos, estamos participando de todos los asuntos por mandato de ley".

En tanto, el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), José Maeso, favoreció el nombramiento del licenciado Pérez. "La colaboración desde el día uno ha sido excelente con él. Se estableció un clima de confianza a tal punto que desde que comenzaron nuestras reuniones establecimos una reunión mensual para atender los procesos de la reforma energética. Apoyamos totalmente el nombramiento del licenciado Pérez ante esta Comisión", afirmó el ingeniero Maeso.

La organización AARPP también respaldó la designación del licenciado Pérez Vélez. Su director estatal, José Acarón, aseguró que su trayectoria en defensa de los derechos de los consumidores, lo hacen una excelente selección para el cargo. AARP promovió la creación de un ente que representara a los consumidores en los procesos regulatorios de la nueva Comisión Energética de forma que se propicie la participación ciudadana y la transparencia para un mejor servicio eléctrico.

Por su parte, el presidente de la Comisión, el senador Nieves, adelantó que la Comisión presentará en las próximas semanas un informe positivo para la confirmación de Pérez Velez. "Le agradezco su desempeño para lograr que haya transparencia en los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica. Se creó una reforma energética con mucho esfuerzo por lo que hemos sido bien celosos de quienes van a ocupar los puestos. Hay que empezar a crear una cultura de cómo enfrentar los asuntos energéticos y como enfrentarse al monopolio en la AEE", expresó el senador por San Juan.

Nieves Pérez sugirió al nominado que atienda algunos problemas que aquejan a las comunidades en torno al servicio de la Autoridad de Energía Eléctrica, entre ellas, quejas de contadores dañados, facturas que no le corresponden y problemas de infraestructura de la Autoridad en los residenciales públicos.

La secretaria del Departamento de la Familia Idalia Colón Rondón y la administradora de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME), Rosabelle Padín Batista, asistieron al proceso público en apoyo al designado.

**XXX**